

## **Informe de gestión 2011**

### **1. Logros**

1.1. Se realizó la Convocatoria 2011 a las Becas “Carrillo-Oñativia” por Resolución Ministerial N° 1909 del 25 de octubre de 2010. Se presentaron 282 postulantes para becas individuales sobre áreas temáticas priorizadas por el Ministerio de Salud de la Nación. Luego de un proceso de evaluación externa se obtuvo el ranking de ganadores. Por Resolución Ministerial N° 685/11 se aprobó la nómina de 237 ganadores, siendo su distribución la siguiente:

#### **Becas Individuales:**

Se otorgaron 100 becas distribuidas en las siguientes categorías:

Salud Pública: 42 Becas de Iniciación (hasta 35 años) y 37 Becas de Perfeccionamiento (hasta 55 años)

Clínicas: 18 Becas de Iniciación (hasta 35 años) y 3 Becas de Perfeccionamiento (hasta 55 años)

**Becas para Estudios Colaborativos Multicéntricos:** Se otorgaron 137 becas a un total de 21 instituciones.

1.2. Finalizaron los 10 Proyectos de Asistencia Técnica financiados por el Proyecto FESP y seleccionados por proceso de convocatoria abierta por la Comisión Nacional Salud Investiga. Los lineamientos temáticos fueron: salud pública basada en la evidencia, innovación y políticas de estado, salud y medio ambiente, y salud de los pueblos indígenas.

1.3. Se editaron los Volúmenes VI y VI de la Revista Argentina de Salud Pública con el objetivo de difundir los resultados de interés para la toma de decisiones clínicas y sanitarias, propiciando su accesibilidad a los integrantes de los equipos de salud y a los decisores

1.4. Se realizaron Talleres Regionales para la formulación de proyectos de investigación en distintas provincias: Misiones, Santiago del Estero, Neuquén, La Rioja, Jujuy

1.5. El área de Evaluación de Tecnologías de la Comisión Nacional Salud Investiga, creada por Resolución Ministerial N° 343/09, es integrada a la Unidad Coordinadora de Evaluación de Tecnologías del Ministerio de Salud de la Nación.

1.6. Se realizó el llamado para la Convocatoria 2012 de las becas “Carrillo Oñativia” por Resolución Ministerial N° 1531/11. Se financiarán 240 becas: 90 becas individuales para las categorías clínicas y salud pública, de iniciación y perfeccionamiento 150 becas para estudios multicéntricos. Se prevé el inicio de las becas para mayo de 2012.

1.7. Sigue en vigencia el Programa de Tutorías con el objeto de fortalecer la calidad de los proyectos de investigación y su ejecución colaborando con los directores y coordinadores en la formación, orientación, seguimiento y monitoreo. Para la Convocatoria a becas 2011 se llevó a cabo, a través del Programa de Tutorías, la estrategia de Ideas-proyecto, destinada a los postulantes con una iniciativa de investigación y desarrollo de un tema en el marco de las áreas temáticas priorizadas por el Ministerio de Salud.

1.8. Sigue en vigencia el Comité de Ética “Ad-Hoc” de la Comisión, con el objeto de asegurar una evaluación ética para proyectos de investigadores que no cuenten con un Comité de Ética en su jurisdicción.

1.9. Cooperación técnica para el desarrollo e implementación del Registro Nacional de Investigación en Salud.

1.10. Se implementó el Estudio Especial 2011 “Diagnóstico de situación de la investigación para la salud en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación y Ministerios provinciales”, dirigido por la coordinación de la Comisión.

## **2. Políticas y acciones sustantivas**

2.1. Implementación de la Red REMINSA que tiene como objetivo la integración de las áreas de investigación para la salud de todos los ministerios de salud de la Argentina, en sus 24 jurisdicciones, sumando el Ministerio de Salud de la Nación. Se llevaron a cabo dos reuniones presenciales, en los meses de abril y septiembre. Los objetivos de la Red son:

- Fortalecer las actividades de producción, gestión y difusión de la investigación para la salud que desarrollan las áreas provinciales
- Propiciar la integración y cooperación entre áreas regionales y/o provinciales de investigación de salud de las distintas jurisdicciones para su fortalecimiento
- Fomentar estrategias de formación y capacitación en investigación sanitaria para Recursos Humanos en Salud
- Favorecer la articulación con actores intervinientes en el sistema de investigación para la Salud y la formación de RRHH de las distintas áreas.
- Promover nuevas áreas de investigación
- Propiciar el debate social respecto del impacto de las políticas de investigación sanitaria

2.2. Fortalecimiento de la capacidad para formulación de proyectos en provincias del NOA – NEA y SUR del país a través de Talleres para la formulación de proyectos.

2.3. Incorporación de la Comisión como “oficial de enlace país” de Argentina a la Red RIM AIS (Red Iberoamericana Ministerial de Aprendizaje e Investigación en Salud) cuyos objetivos son: 1) Colaboración en red, con el fin de lograr una mayor cohesión e interacción para encontrar soluciones comunes a problemas de salud en el campo de I+D+i. 2) Capacitación en gestión de los sistemas nacionales de investigación en salud, con el fin de fomentar el desarrollo de políticas públicas bien informadas.

2.4. Colaboración con la Health Web Research, a través de la actualización de la documentación referida a investigación en Argentina

2.5. Participación de la Comisión Nacional Salud Investiga en la Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Investigación e Innovación para la Salud, que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá del 23 a 25 de noviembre de 2011.

### **3. Mejoras organizacionales**

3.1. Incorporación de Recursos Humanos en el área técnica, fortaleciendo el Programa de Publicaciones de la Comisión y el Programa de Tutoría.

3.2. Fortalecimiento de la base de datos Salud Investiga y de la gestión on–line de los proyectos de investigación.